

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.930

Miércoles 21 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2534940

EXTRACTO

Luis Eduardo Rodríguez Burr, Abogado, Notario de la 1° Notaría de Providencia, con oficio en Av. Providencia N°1.777, Providencia, certifica que por escritura pública de fecha 14 de agosto de 2024 otorgada ante mí, Inversiones Santa Ana SpA, Inversiones El Sauce Limitada, Asesorías y Servicios P&P SpA e Inversiones TRL Dos Limitada constituyeron una sociedad por acciones, cuyos estatutos extractados son: Nombre: Velozity SpA; Objeto: la realización por cuenta propia o ajena, en el territorio nacional o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, de vehículos motorizados; b) La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de repuestos, partes y piezas, accesorios, equipos, lubricantes, combustibles y suministros para todo tipo de vehículos y maquinarias; c) La prestación de servicios de taller, servicios técnicos, servitecas, mantención, reparación y mejoramiento de todo tipo de vehículos y maquinarias; y d) Todo otro negocio que los accionistas acuerden posteriormente para la complementación y desarrollo de los negocios sociales. Capital: \$5.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado al momento de la constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 14 de agosto de 2024.

CVE 2534940

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl